

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES RECEPCION TRANSPARENCIA® LEY N° 20,280

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas FECHA:

OSORNO.

2 8 MAYO 2009

MAT. :

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 277 de fecha 13.03.2009 presentada por Don (a) ANA ALICIA GUERRERO TRIVIÑO con domicilio particular

> El Informe de Inspección N° 145 del 19.03.2009. Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 296 de fecha 28.05.2009, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L.

N°3-19.880

La Resolución Sanitaria Nº 0-R-496 de fecha

20.05.2009

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a) ANA ALICIA GUERRERO TRIVIÑO, domicilio particular en OSORNO, la Patente de Microempresa Familiar de ELABORACION Y VTA.DE CHOCOLATES CASEROS, ROL Nº9-14131, que funcionará en el domicilio particular ubicado en IRUN Nº 1691 ALTO OSORNO de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 28.05.2009 correspondiente al 1ER Semestre del año 2009.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 792 de fecha

28.05.2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

DIF

M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PATRICIO/R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MLDS/SJHD/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)